



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 36 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300219970068600	Otros Asuntos	Banco Central Hipotecario-	Diana Aminta Otero Guerra	20/03/2024	Auto Decide - Primero. - Declarar La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tacito, De Conformidad Con Las Motivaciones Que Antecedan. Segundo. - Ordenar El Desglose De Los Documentos Base Del Recaudo Ejecutivo Con Su Respectiva Constancia. Entréguese A La Parte Ejecutante Dejando Las Anotaciones De Rigor. (Artículos 116 Y 317 Del C.G. P.).Tercero. - Abstenerse De Condenar En Costas, Conforme Lo Señala El Aparte Final Del

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

527e3cf5-2634-416f-b859-37fca90c69ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 36 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



				Inciso 1, Numeral 2 Del Artículo 317 Ibidem. Cuarto. - Archivar El Expediente Conforme Lo Establece El Inciso Final Del Artículo 122 Del Cgp, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia Y Cumplido Lo Ordenado En El Numeral 2 De La Misma.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

527e3cf5-2634-416f-b859-37fca90c69ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 36 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



44001310300219970057900	Otros Procesos	Eduardo Ceballos Martinez	Previsora Seguros -, Transava Ltda.	20/03/2024	Auto Decide - Primero. - Declarar La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tacito, De Conformidad Con Las Motivaciones Que Antecedan.Segundo. - Abstenerse De Condenar En Costas, Conforme Lo Señala El Aparte Final Del Inciso 1, Numeral 2 Del Artículo 317 Ibidem.Tercero. Archivar El Expediente Conforme Lo Establece El Inciso Final Del Artículo 122 Del Cgp, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia Y Cumplido Lo Ordenado En El Numeral 2 De La Misma.
44001310300219970024500	Procesos Ejecutivos	Banco Ganadero S.A	Betsy Layimith Ramirez Barros, Stivin Rodriguez Effer	20/03/2024	Auto Decide - Primero. - Declarar La Terminación Del Presente Proceso Por

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

527e3cf5-2634-416f-b859-37fca90c69ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 36 De Jueves, 21 De Marzo De 2024

Desistimiento Tacito, De
Conformidad Con Las
Motivaciones Que
Antecedan.Segundo. -
Disponer La Cancelación
De Las Medidas Ejecutivas
Decretadas En El Proceso.
(Por Secretaria Verifíquese
La Existencia De
Remanentes, Y En Tal
Caso Proceda Conforme
Lo Dispone Los Artículos
465 Y 466 Del Cgp).
Oficiesetercero. - Ordenar
El Desglose De Los
Documentos Base Del
Recaudo Ejecutivo Con Su
Respectiva Constancia.
Entréguese A La Parte
Ejecutante Dejando Las
Anotaciones De Rigor.
(Artículos 116 Y 317 Del
C.G. P.).Cuarto. -

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

527e3cf5-2634-416f-b859-37fca90c69ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 36 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



					Abstenerse De Condenar En Costas, Conforme Lo Señala El Aparte Final Del Inciso 1, Numeral 2 Del Artículo 317 Ibidem.Quinto. Archivar El Expediente Conforme Lo Establece El Inciso Final Del Artículo 122 Del Cgp, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia Y Cumplido Lo Ordenado En El Numeral 2 De La Misma.
44001310300219970060200	Procesos Ejecutivos	Caja Agraria	Carmela Vangrieken	20/03/2024	Auto Decide - Primero. - Declarar La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tacito, De Conformidad Con Las Motivaciones Que Antecedan.Segundo. - Disponer La Cancelación De Las Medidas Ejecutivas Decretadas En El Proceso.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

527e3cf5-2634-416f-b859-37fca90c69ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 36 De Jueves, 21 De Marzo De 2024

(Por Secretaria Verifíquese La Existencia De Remanentes, Y En Tal Caso Proceda Conforme Lo Dispone Los Artículos 465 Y 466 Del Cgp).
Oficiése.Tercero. - Ordenar El Desglose De Los Documentos Base Del Recaudo Ejecutivo Con Su Respectiva Constancia. Entréguense A La Parte Ejecutante Dejando Las Anotaciones De Rigor. (Artículos 116 Y 317 Del C.G. P.).Cuarto. - Abstenerse De Condenar En Costas, Conforme Lo Señala El Aparte Final Del Inciso 1, Numeral 2 Del Artículo 317 Ibidem.Quinto. Archivar El Expediente Conforme Lo Establece El

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

527e3cf5-2634-416f-b859-37fca90c69ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 36 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



					Inciso Final Del Artículo 122 Del Cgp, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia Y Cumplido Lo Ordenado En El Numeral 2 De La Misma.
44001310300219970000800	Procesos Ejecutivos	Santiago Jafett Alcala Segovia	Elvira Betriz Quintana Socarras	20/03/2024	Auto Decide - Primero. - Declarar La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tacito, De Conformidad Con Las Motivaciones Que Antecedan. Segundo. - Disponer La Cancelación De Las Medidas Ejecutivas Decretadas En El Proceso Y Póngase A Disposición Del Juzgado Segundo Civil Municipal De Esta Ciudad, Para El Proceso Ejecutivo Promovido Por Raúl Zambrano Peñaranda Contra Elvira Quintana

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

527e3cf5-2634-416f-b859-37fca90c69ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 36 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Socarrás, Comunicado
Mediante Oficio N 085 De
10 De Marzo De 19977, En
Virtud De Lo Establecido
Por Los Artículos 465 Y
466 Del C.G.P. Y Teniendo
En Cuenta La Cadena De
Embargos De
Remanentes8, Señalada
En El Auto Calendado 14
De Julio De 19989.
Ofíciase. Tercero. -
Ordenar El Desglose De
Los Documentos Base Del
Recaudo Ejecutivo Con Su
Respectiva Constancia.
Entréguese A La Parte
Ejecutante Dejando Las
Anotaciones De Rigor.
(Artículos 116 Y 317 Del
C.G. P.).Cuarto. -
Abstenerse De Condenar
En Costas, Conforme Lo

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

527e3cf5-2634-416f-b859-37fca90c69ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 36 De Jueves, 21 De Marzo De 2024

					Señala El Aparte Final Del Inciso 1, Numeral 2 Del Artículo 317 Ibidem. Quinto. Archivar El Expediente Conforme Lo Establece El Inciso Final Del Artículo 122 Del Cgp, Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia Y Cumplido Lo Ordenado En El Numeral 2 De La Misma.
44001310300219970014700	Procesos Ejecutivos	Vistor Rangel Lopez Correa	Angel R De Luque Lopez	20/03/2024	Auto Decide - Primero. - Declarar La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tacito, De Conformidad Con Las Motivaciones Que Antecedan.Segundo. - Disponer La Cancelación De Las Medidas Ejecutivas Decretadas En El Proceso. (Por Secretaria Verifíquese La Existencia De

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

527e3cf5-2634-416f-b859-37fca90c69ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 36 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Remanentes, Y En Tal
Caso Proceda Conforme
Lo Dispone Los Artículos
465 Y 466 Del Cgp).
Oficiéase.Tercero. - Ordenar
El Desglose De Los
Documentos Base Del
Recaudo Ejecutivo Con Su
Respectiva Constancia.
Entréguese A La Parte
Ejecutante Dejando Las
Anotaciones De Rigor.
(Artículos 116 Y 317 Del
C.G. P.).Cuarto. -
Abstenerse De Condenar
En Costas, Conforme Lo
Señala El Aparte Final Del
Inciso 1, Numeral 2 Del
Artículo 317 Ibidem.Quinto.
Archivar El Expediente
Conforme Lo Establece El
Inciso Final Del Artículo
122 Del Cgp, Una Vez

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

527e3cf5-2634-416f-b859-37fca90c69ed



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 36 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



Ejecutoriada La Presente
Providencia Y Cumplido Lo
Ordenado En El Numeral 2
De La Misma.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

527e3cf5-2634-416f-b859-37fca90c69ed